



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Once de septiembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.
Demandado	SANDRA JANNETH MEJÍA LÓPEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00515 00
Asunto	ORDENA OFICIAR

Atendiendo a las solicitudes realizadas (página 5 archivo de demanda) previo al decreto de medidas cautelares, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: OFICIAR a TRANSUNION, para que informen las cuentas corrientes o de ahorros, u otros productos cuyo titular sea SANDRA JANNETH MEJÍA LÓPEZ, señalando el número de la cuenta y la entidad. LÍBRESE oficio.

SEGUNDO: OFICIAR a SURA EPS para que informe al Juzgado con relación a SANDRA JANNETH MEJÍA LÓPEZ, los datos de su empleador. Igualmente, por economía procesal los datos de localización (domicilio, dirección teléfono, correo electrónico). Líbrese OFICIO.

CÚMPLASE

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5808d0387b52b1f747d646875571952afe22c60e07bfeb903e5528fe456324c8**

Documento generado en 11/09/2020 01:36:25 p.m.